Comisión Especial de drogas
y adicciones,
con fines legislativos

Carpeta Nº 1785 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1233 de 2012

MARIHUANA Y SUS DERIVADOS

Control y regulación del Estado de la importación, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de setiembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Iturralde Viñas, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Verónica Alonso, Julio Bango, Dante Dini, Juan Carlos Ferrero, Nicolás Núñez, Daniel Radío, Berta Sanseverino y Juan C. Souza.

SEÑOR PRESIDENTE (Iturralde Viñas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes que nada quiero informar que el señor Presidente de la Comisión se encuentra en el exterior por lo que me toca ocupar su lugar.

Por otra parte, el señor Diputado Bango y la señora Diputada Alonso han comunicado que se encuentran en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, y el señor Diputado Puig está en la Comisión de Legislación del Trabajo.

El 8 de agosto ingresó a la Comisión el proyecto de ley en consideración, y la idea era comenzar con su tratamiento. Algunos legisladores manifestaron informalmente la voluntad de especificar un poco más el articulado.

En lo personal, me gustaría solicitar la presencia de autoridades del Poder Ejecutivo, a fin de que nos expliquen con más detalle cuál es la idea con relación a este proyecto de ley. El marco es muy general y a través del artículo único que se envía por parte del Poder Ejecutivo hay una amplitud muy importante de toda la actividad. A mí me gustaría saber cómo se va a trabajar en torno a este articulado, ya que tal cual está todo quedaría en manos de la reglamentación, lo que no me parece sea la mejor técnica.

Podemos también invitar a la Junta Nacional de Drogas, pero no podemos obligarla a comparecer.

Por otra parte, la temática se vincula con el Ministerio de Salud Pública. Por consiguiente, correspondería la citación del Ministro para que dé su opinión.

(Apoyados)

SEÑORA SANSEVERINO.- Tal cual expresa el señor Presidente, me parece muy bueno que en esta primera reunión comencemos a trabajar sobre la propuesta del Poder Ejecutivo. A pesar de que el informe es importante y vamos a tener tiempo para leerlo detenidamente, contar con la palabra de autoridades del Poder Ejecutivo es fundamental, porque nos va a permitir tener más elementos para el tratamiento del tema.

Se trata de un proyecto que viene siendo discutido y analizado en otros ámbitos, sobre todo en la Junta Nacional de Drogas. Por lo tanto, considero que la convocatoria propuesta es un requisito fundamental para avanzar y profundizar en este proyecto de ley.

SEÑOR DINI.- Apoyo totalmente la propuesta. Teniendo en cuenta que estamos ante un tema tan importante para nuestra juventud y para toda la población, es bueno que esta Comisión esté bien asesorada. Por eso la idea de citar al Ministro de Salud Pública me parece muy importante.

SEÑOR NÚÑEZ.- En primer lugar, estamos de acuerdo con invitar al Poder Ejecutivo para que dé su opinión sobre este proyecto. En ese sentido, me parece fundamental la presencia de la Junta Nacional de Drogas, pero no debemos olvidar que ya concurrió a esta Comisión para hablar del tema del autocultivo de marihuana. Allí se vertieron algunas opiniones que tenían que ver con este proyecto, que aún no había llegado a esta Comisión. Asimismo, en la Comisión que precedió a esta, relativa a las adicciones con el fin de elaborar un informe, recibimos a una serie de actores que hablaron sobre el tema.

Por tanto, a fin de organizar nuestro trabajo en Comisión deberíamos ponernos de acuerdo con la lista de invitados. En ese sentido, teniendo en cuenta el trabajo previo hecho por esta Comisión, tanto en este nuevo período como en el anterior, sugiero que los señores Diputados formulen una lista de invitados para la próxima reunión.

SEÑOR FERRERO.- Simplemente, quiero adherirme a lo expresado por el Diputado que me precedió en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien lo que propone el señor Diputado Núñez. Es cierto que ya nos visitó la Junta Nacional de Drogas. Sin embargo, en virtud de la temática que nos convoca, considero que deberíamos comenzar las entrevistas con el Ministerio de Salud Pública, que en este caso es el responsable ante el Parlamento. Por consiguiente, mociono en ese sentido. A lo mejor, también podemos citar a la Junta Nacional de Drogas, y que vengan juntos. Luego, podemos elaborar un listado de invitados para seguir trabajando.

SEÑOR NÚÑEZ.- Sin duda, el Ministerio de Salud Pública tiene un rol que jugar en el aspecto sanitario de este tema. Sin embargo, al leer la exposición de motivos del proyecto de ley se desprende que está enmarcado en una estrategia nacional de tratamiento de las drogas en general y del combate en su contra. Por eso dije que para mí era fundamental la comparecencia de la Junta Nacional de Drogas. Además, este organismo está integrado por todos los Ministerios competentes, y delinea la estrategia global del Gobierno en este sentido. Precisamente, de la exposición de motivos del proyecto de ley se desprende que, más allá del aspecto sanitario, hay una serie de elementos que tienen que ver con otros temas y no solamente se queda en el aspecto sanitario.

Entonces, estoy de acuerdo con invitar al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Drogas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, invitamos conjuntamente al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Drogas.

(Apoyados)

—— La Mesa informa que hemos recibido una solicitud de entrevista de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay -que nos ha llegado a todos en forma individual -y del Centro de Fabricantes de Licores, supongo que vinculada al tema del alcohol.

Dada la temática que hemos comenzado a tratar, mociono para que primero recibamos a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, que ha presentado un trabajo sobre la marihuana.

SEÑORA ALONSO.- Cuando nos visitaron las autoridades de la Junta Nacional de Drogas, tanto su Presidente, el doctor Cánepa como su Secretario, el sociólogo Julio Calzada, anunciaron que el 23 de agosto enviarían un proyecto regulatorio sobre el consumo de alcohol. Quisiera saber si esta iniciativa ya ingresó a esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no ingresó.

SEÑOR SOUZA.- En primera instancia vamos a convocar al Ministerio de Salud Pública conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas. ¿Luego vamos a recibir a la Sociedad de Psiquiatría?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay ha pedido que la recibamos. Por otra parte, no sabemos cuándo podrán venir la Junta Nacional de Drogas y el Ministerio de Salud Pública; quizás tengamos que coordinar una reunión especial porque a lo mejor no pueden venir en el horario en que esta Comisión sesiona habitualmente.

Entonces, mociono para que el próximo jueves recibamos a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay a efectos de escuchar su planteo y, a su vez, coordinemos una fecha de reunión con el Ministerio de Salud Pública y la Junta Nacional de Drogas, para tratar de hacer una reunión conjunta.

SEÑOR SOUZA.- No tengo inconveniente en actuar de esa manera, pero quisiera saber si el objeto del pedido de audiencia de la Sociedad de Psiquiatría es este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR SOUZA.- Me parece que antes de recibir opiniones de otras instituciones sobre el proyecto de ley, tenemos que escuchar a quienes lo envían y lo fundamentan. No quiero entorpecer el funcionamiento de la Comisión ni mucho menos, pero creo que deberíamos actuar de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mocioné en ese sentido porque no sabemos cuándo van a poder venir el Ministerio de Salud Pública y la Junta Nacional de Drogas. Como los integrantes de la Junta ya explicaron las ideas generales -que se concretaron ahora-, me parece que podemos seguir avanzando. Si las autoridades vinieran la semana siguiente, no habría inconvenientes, pero me temo que no será así y que nos perderemos la oportunidad de empezar a discutir esta iniciativa; no olvidemos que también existen otras.

SEÑOR NÚÑEZ.- Luego de haber escuchado al Gobierno, que es el que tiene la iniciativa de este proyecto de ley, se abre la etapa de recibir a las organizaciones sociales, tanto a las que están a favor como a las que están en contra. De hecho, tengo una lista de organizaciones sociales para convocar a esta Comisión a fin de que nos asesoren.

Por lo tanto, pienso que en primer lugar debemos recibir a la Junta Nacional de Drogas y al Ministerio de Salud Pública. Sinceramente, creo que este tema es una prioridad, por lo menos, para la Junta Nacional de Drogas. Me parece que ellos están dispuestos a comparecer en esta Comisión. Podríamos llamarlos para ver cuándo podrían venir. Asimismo, deberíamos advertirles que es necesario contar con su presencia lo antes posible. Luego recibiríamos a una serie de organizaciones sociales que tienen postura en torno a este tema.

Creo que deberíamos contar con la presencia de Prolegal. Es una organización que ha trabajado el punto de vista académico. Inclusive, muchos de nosotros hemos participado en debates nacionales sobre drogas, realizados el año pasado y este en Montevideo, que fueron apoyados por la Junta y la Universidad de la

República. También deberíamos contar con la presencia del Movimiento por la Liberación del Cannabis, del PIT- CNT -que ha marcado posición en este tema-, de la organización social El Abrojo e Ielsur. Hay una serie de juventudes políticas, por ejemplo, la Juventud del Partido Socialista, de la Vertiente Artiguista, el IR y la Juventud de PST, que vienen trabajando hace al menos diez años sobre este tema y creo que deberíamos invitarlas; quizá podríamos recibirlas todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el proyecto está claro. Yo preferiría que alguno de los miembros de la bancada oficialista hiciera las gestiones ante la Junta Nacional de Drogas, porque mis gestiones suelen ser infructuosas y demoran aproximadamente ocho meses en concretarse.

(Diálogos)

—— Propongo que comencemos a recibir a todos los grupos de Juventudes que se han mencionado, y no esperar a que venga la Junta Nacional de Drogas. Eso nos permitiría comenzar a trabajar y no atrasarnos.

SEÑOR BANGO.- Pido disculpas por llegar tarde a la Comisión, pero estaba presidiendo la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social que acaba de terminar.

Estoy de acuerdo con el criterio propuesto por el Presidente en cuanto a que debemos comenzar a trabajar. No obstante, si todos están de acuerdo, propondría citar en primer lugar a la Junta Nacional de Drogas. Si existe alguna dificultad para contar con su presencia, pasaríamos inmediatamente a recibir a los demás invitados que la Comisión resolvió convocar como, por ejemplo, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, Juventudes del Frente Amplio o de los demás partidos aquí representados, que se entienda necesario.

Debe existir un orden pero, en caso de que no se confirme la concurrencia de algunos de los invitados, la Presidencia tiene la potestad de no detener la labor de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo recibiríamos el próximo jueves al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Drogas. Si ellos no pudieran concurrir, invitaríamos a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y a las Juventudes políticas, y de esa manera comenzar a trabajar.

(Apoyados)

SEÑOR NUÑEZ.- Voy a dejar la lista con los nombres de los invitados que sugerimos recibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguno de los Diputados de la bancada oficialista se ofrece para hacer las gestiones ante la Junta Nacional de Drogas?

SEÑOR BANGO.- La Secretaría de la Comisión es quien debe realizar las convocatorias. Políticamente haremos las gestiones que entendamos oportunas a efectos de asegurar la comparecencia. Debe ser una convocatoria institucional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Institucionalmente la Presidencia va a llamar, pero pediría que los Diputados hagan alguna gestión.

Se levanta la reunión.